

# administración local

## AYUNTAMIENTOS

### LA SOLANA

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2.019, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquél del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 127 Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se procede a la publicación de dicho presupuesto por capítulos, Relación de puestos de trabajo y la plantilla de personal.

#### PRESUPUESTO GENERAL 2019

ESTADO DE INGRESOS		
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
I	Impuestos directos	4.904.000,00
II	Impuestos indirectos	178.000,00
III	Tasas y otros ingresos	2.017.200,00
IV	Transferencias corrientes	4.595.400,00
V	Ingresos patrimoniales	143.815,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Enajenación de inversiones reales	300.000,00
VII	Transferencias de capital	----
OPERACIONES FINANCIERAS		
VIII	Activos financieros	20.000,00
IX	Pasivos financieros	-----
	<b>TOTAL</b>	<b>12.158.415,00</b>

ESTADO DE GASTOS		
OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
I	Gastos de personal	6.304.544,69
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.499.550,00
III	Gastos financieros	159.985,46
IV	Transferencias corrientes	686.130,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	Inversiones reales	592.200,00
VII	Transferencias de capital	15.000,00
OPERACIONES FINANCIERAS		
VIII	Activos financieros	25.000,00
IX	Pasivos financieros	876.004,85
	<b>TOTAL</b>	<b>12.158.415,00</b>

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

A) Amortización de Plazas.

Área de Policía Local

Denominación	Nº puestos	Grupo	CD	C. Espec.	Forma de Provisión	Cuerpo	Régimen
Policía 2ª Actividad	1	C1	18	5.489,58 €	Oposición libre	Admón. Especial	Funcionario

Administración General

Denominación	Nº puestos	Grupo	CD	C. Espec.	Forma de Provisión	Cuerpo	Régimen
Administrativo Alcaldía	1	C1	18	4.425,74€	Concurso Oposición	Admón. General	Funcionario

C) Plazas de Nueva Creación.

Área de Policía Local

Denominación	Nº puestos	Grupo	CD	C. Espec.	Forma de Provisión	Cuerpo	Régimen
Policía Local	1	C1	18	6.099,53 €	Oposición Libre	Admón. Especial	Funcionario

Administración General

Denominación	Nº puestos	Grupo	CD	C. Espec.	Forma de Provisión	Cuerpo	Régimen
Técnico Informático	1	A2	20	4.531,34 €	Concurso Oposición	Admón. General	Funcionario

PLANTILLA MUNICIPAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (CIUDAD REAL) 2019

PROVINCIA: CIUDAD REAL CORPORACIÓN: LA SOLANA CODIGO TERRITORIAL: 13079

Denominación de la Plaza	Nivel	Nº de plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	categoria	Observaciones
Secretaría General	26	1	A <sup>1</sup>	Habilitación nacional	Secretaria		Entrada	Vacante
Interventor	26	1	A <sup>1</sup>	Habilitación nacional	Intervención		Entrada	Vacante
Tesorero	22	1	A <sup>2</sup>	Administración General				
Técnico de Secretaría	18	2	A <sup>2</sup>	Administración General				
Técnico Intervención	18	1	A <sup>2</sup>	Administración General	Administrativa			
Técnico Informático	20	1	A <sup>2</sup>	Administración General	Administrativa			Vacante Nueva Creación
Administrativo Servicios Grales.	18	3	C <sup>1</sup>	Administración General	Administrativa			
Administrativo Serv. Obras	18	2	C <sup>1</sup>	Administración General	Administrativa			
Administrativo Serv. económicos	18	4	C <sup>1</sup>	Administración General	Administrativa			
Administrativo Agricultura y Legado Bustillo	18	1	C <sup>1</sup>	Administración General	Administrativa			
Ordenanzas	14	1	E	Administración General	Subalterna			
Arquitecto Técnico	23	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	23	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			Vacantes OPE 2018 (cubierta funcionario interino)
Ingeniero Técnico Industrial	23	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Coordinadora Acción Social	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Trabajador/a Social	20	2	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Educador/a de Familia	20	2	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Asesora jurídica Centro de la Mujer	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Asesor/a Jurídica	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Directora Universidad Popular	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales		
Coordinadora Universidad Popular	20	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica	Cometidos Especiales		½ jornada
Director de la Oficina Municipal al Consumidor	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Administrativo Omic	18	1	C <sup>1</sup>	Administración General	Administrativa			
Técnico de Programas de Educación y Cultura (Director de la Escuela de Música y Banda)	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Técnico de Programas de Formación y Empleo	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Técnico en programación cultural	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Directora de la Biblioteca Municipal	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Agente de Desarrollo Local	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			Excedencia Especial Cargo Público. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Solana
Agente de Desarrollo Local	20	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Técnico Desarrollo Local y Promoción Económica (Centro Mujer)	20	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Técnico Patronatos, Consorcios Municipales	20	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Jefe de Obras y Servicios	18	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Técnica			
Encargado Electricista, Jefatura Electricidad	18	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales			Excedencia Especial Cargo Público, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de C-Real.
Jefe Servicio de Pintura	18	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales			
Jefe Personal Planes de Obras	18	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales			
Oficial de Obras Servicios Múltiples.	16	5	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Oficial Electricista	16	2	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Oficial de Jardinería	16	2	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Conserje-Jardinero	16	1	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Locutor de Radio, encargado servicio radio municipal	17	1	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		VACANTE (OPE 2018)
Locutor de radio	16	1	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Operario Servicios Múltiples	14	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios		
Guardas Rurales	16	3	C <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de		

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



						Oficios		
Subinspector	22	1	A <sup>2</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía local		
Oficiales	20	2	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local		
Oficial	20	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	2ª Actividad	Administrativo Policía		
Policía	18	18	C <sup>1</sup>	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía local		3 Plazas Vacantes (2 OPE 2018 y 1 Nueva creación)
Policía	18	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	2ª Actividad	Aux. Advos.		
Conserje Agencia Desarrollo Local y Vivero de Empresas (a extinguir)	18	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	2ª Actividad	Conserje		
Agente Notificador	20	1	C <sup>1</sup>	Administración Especial	2ª Actividad (Oficial de Policía)	Notificador		
<b>TOTAL PLAZAS</b>		<b>85</b>						

Número total de plazas de Funcionarios de Carrera: 85

Número de plazas de Funcionarios cubiertas por interinos 1

Número de plazas de Funcionarios vacantes 7

Relacion de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de carácter fijo en base al convenio de los empleados públicos de este Ayuntamiento aprobado por el Pleno de la Corporación de conformidad con el estatuto de la función pública.- Ejercicio 2019

Denominación	Nº de plazas	Grupo	Nivel	Observaciones
Asesor Jurídico	1	A <sup>2</sup>	22	
Técnico en Gestión Económica y Financiera	1	A <sup>2</sup>	20	
Técnico Recursos Humanos	1	A <sup>2</sup>	20	
Técnico de Prevención	1	A <sup>2</sup>	20	Excedencia voluntaria , reserva de puesto hasta el 30 de abril de 2019 (Decreto Alcaldía 2018/805)
Oficial de Usos Múltiples	2	C <sup>2</sup>	16	
Mantenedor Instalaciones de Calefacción y Climatización	1	C <sup>2</sup>	16	
Oficial Instalador de Calefacción	1	C <sup>2</sup>	16	
Oficial de Festejos	3	C <sup>2</sup>	16	
Psicólogo Servicios Sociales	1	A <sup>2</sup>	20	
Trabajador Social	2	A <sup>2</sup>	20	
Fisioterapeuta	1	A <sup>2</sup>	20	
Terapeuta	1	A <sup>2</sup>	20	
Gobernanta Vivienda Tutelada y Compras (1/2 jornada)	1	C <sup>2</sup>	16	
Auxiliar de Hogar en Vivienda Tutelada (1/2 jornada)	2	E	14	
Auxiliar de Cocina	2	E	14	
Auxiliar de Reparto	1	E	14	VACANTE (OPE 2018)
Psicólogo Centro Asesor de la Mujer	1	A <sup>2</sup>	20	
Coordinador Atención Temprana	1	A <sup>2</sup>	22	
Coordinador Ludoteca, Infancia y Juventud	1	A <sup>2</sup>	22	
Dinamizador Sociocultural	1	A <sup>2</sup>	20	
Logopeda	1	A <sup>2</sup>	20	
Animador Sociocultural	1	C <sup>2</sup>	16	
Auxiliar de Infancia (1/2 jornada)	2	E	14	
Conserje del Cementerio	2	E	14	VACANTE (OPE 2018)
Adtvo. Biblioteca Audiovisual	1	C <sup>1</sup>	18	

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Técnico de Sonido	1	C <sup>1</sup>	18	
Administrativo de Biblioteca (1/2 jornada)	1	C <sup>1</sup>	18	
Agente Deportivo	3	C <sup>1</sup>	18	
Encargado Piscina	1	C <sup>1</sup>	18	
Socorrista	2	C <sup>2</sup>	16	
Auxiliar de Limpieza Piscina (jornada a tiempo parcial)	2	E	14	
Locutor de Radio	1	C <sup>2</sup>	16	
Locutor de Radio (1/2 jornada)	1	C <sup>2</sup>	16	
Administrativo	2	C <sup>1</sup>	18	
Conserje Edificio Usos Múltiples	1	E	14	
Almacenero	1	C <sup>2</sup>	16	
Técnicos ADL	3	A <sup>2</sup>	20	
Total.....	52			

Personal Laboral fijo 52  
 Número total de puestos de carácter fijo tiempo parcial: 8  
 Numero total de puestos de carácter fijo jornada completa: 44  
 Número de plazas vacantes: 2

Plazas que ocupan trabajadores con relación laboral de carácter indefinido s/acto conciliación ante el Juzgado de lo Social de Ciudad Real, no incluidos en la relación de puestos de trabajo.- Ejercicio 2019

Denominación	Nº de plazas	Grupo	Nivel	Observaciones
Arquitecto	1	A <sup>2</sup>	23	.
Oficial de Obras	1	C <sup>2</sup>	16	
Administrativo	1	C <sup>1</sup>	18	
Psicólogo	1	A <sup>2</sup>	20	
Auxiliar a domicilio Vivienda Tutelada (tiempo parcial)	1	E	14	
Peón de Jardinería	1	E	14	
Ingeniera de Telecomunicaciones	1	A <sup>2</sup>	20	
Profesores de Adultos	1	A <sup>2</sup>	20	Directora por elección del Consejo Escolar
Profesor Centro Educación Adultos	2	A <sup>2</sup>	18	
Profesor Centro Educación Adultos (tiempo parcial)	2	A <sup>2</sup>	18	
Informático	1	C <sup>1</sup>	18	
Cocineros	2	C <sup>2</sup>		
Auxiliar de Cocina	1	E	14	
Auxiliar de Cocina (tiempo parcial)	1	E	14	
Auxiliar de Comedor (tiempo parcial)	2	E	14	
Director/a Guardería	1	A <sup>2</sup>	22	
Técnico Juventud e Infancia (TJIS)	5	C <sup>1</sup>	18	
Administrativo	1	C <sup>1</sup>	18	
Limpiadoras	2	E	14	
Auxiliar de Cocina	1	E	14	
Monitora Universidad Popular (tiempo parcial)	1	C <sup>1</sup>	16	
TOTAL....	30			

Personal Laboral carácter indefinido s/acto conciliación 30  
 Número total de puestos de carácter fijo tiempo parcial: 7  
 Numero total de puestos de carácter fijo jornada completa: 23

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Alcalde.

**Anuncio número 96**